

Madrid, a 03 de abril de 2013

A los representantes de las Entidades Titulares y Directores/as
de FERE-CECA-EyG-MADRID.
(EC.:05958)

MODIFICACIÓN RÉGIMEN CURSOS PREPARACIÓN PRUEBAS ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Querido/a amigo/a:

La Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación, publicó en su página web, la Resolución de 22 de marzo de 2013, que modifica la de 11 de septiembre de 2012, relativa a los cursos de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior correspondientes al curso 2012/2013, la cual te adjunto (EC.:05959).

Estas Instrucciones son consecuencia de la publicación de la Orden 431/2013, de 19 de febrero, que convocaba las pruebas de acceso a los ciclos formativos de FP para este curso 2012/2013, y modificaba la Orden 4879/2008, de 21 de octubre, que regula estas pruebas y el curso de preparación a las mismas, de la que te informé mediante circular el 4 de marzo de 2013 (EC.:05865).

Te recuerdo, que en relación a los cursos de preparación de las pruebas, la nueva Orden derogaba el capítulo que los regulaba, y determinaba que no se tendría en cuenta para el cálculo final de las pruebas, las calificaciones obtenidas en el curso de preparación a dichas pruebas.

Por tanto, y en consonancia con todo ello, las Instrucciones de 22 de marzo de 2013, modifican las Instrucciones de 11 de septiembre de 2012, relativas a estos cursos de preparación en el curso 2012/2013, y que se publicaron con anterioridad a la citada Orden 431/2013.

1.- MODIFICACIONES QUE REPERCUTEN EN EL CURSO 2012/2013

Los apartados 2 y 3 de la instrucción 4ª de las Instrucciones de 11 de septiembre de 2012, relativos a los efectos y tratamiento de las calificaciones obtenidas por los alumnos que realicen los cursos, quedan sin efecto.

Por tanto, los alumnos matriculados en este curso 12/13 en estos cursos en un centro privado, podrán continuar con los mismos, pero la calificación que obtengan no tendrá efectos académicos de mejora en la calificación de la prueba de acceso.

2.- MODIFICACIONES QUE TIENEN EFECTOS A PARTIR DEL CURSO 2013/2014

Los cursos de preparación que actualmente se imparten en los centros privados autorizados, no tendrán continuidad a partir del curso 2013/2014.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Emilio Díaz Muñoz
Secretario Regional ECM

@emilio_daz
emiliodiaz@ferececa.es